



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 10 de setiembre de 2003

VISTO:

La propuesta de Curso de Posgrado presentada por el Dr. Miguel Ángel SILVA sobre **“Teorías críticas, estudios culturales y geografía humana”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta un desarrollo de interés para la carrera de Geografía de la Facultad, como así también para otros ámbitos de la Región;

Que el mismo cumple con los requisitos formales de carga horaria, metodología y evaluación para un seminario de estas características;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades de formación para docentes, alumnos, graduados y público externo;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el Seminario de Posgrado **“Teorías críticas, estudios culturales y geografía humana”** cuyo dictado estará a cargo del Dr. Miguel Ángel SILVA a dictarse en la Sede Trelew de esta Facultad con un total de 60 horas reloj y en fecha a convenir con el docente.

Art.2º) El dictado del curso estará sujeto a la inscripción realizada y a que el dinero recaudado alcance a cubrir los gastos que genere su implementación.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 362/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE - DECANA

F. H. C. S. U. N. P. S. J. D.